

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSO

CÓDIGO DE LA PLAZA: 027CTD19

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 28/06/2022

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 01/07/2022

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA

DEPARTAMENTO: ARTEY ARQUITECTURA

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

ASISTENTES

PRESIDENTE/A.

D/Dª EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ ARROYO

VOCAL SECRETARIO/A.

DJDa BLANCA MONTALVO GALLEGO

VOCAL.

DJD° SANTIAGO NAVARRO PANTOJO

VOCAL.

DJD* TERESA MARÍN GARCÍA

VOCAL.

DJD° CARMEN OSUNA LUQUE

En Málaga, a 29 de SEPTIEMBRE de 2022, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza referida arriba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 y 3 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LUGAR: ONLINE

HORA: 10:00

INCIDENCIAS AL ACTA DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga, acuerdan determinar los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución del concurso, donde se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS SE TENDRÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL BAREMO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (ANEXO VII DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

1ª Fase: Concurso de Méritos

- I. FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 10 puntos)
- II. EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (hasta 30 puntos)
- III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 50 puntos)
- IV. EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (hasta 5 puntos)
- V. OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos)
- · Pertinencia alta (área de la plaza): 1
- Pertinencia media (área afín a la plaza): 0,50
- Pertinencia baja (área poco afín a la plaza): 0,25
- Pertinencia muy baja (área no afín a la plaza): 0,10

2º Fase: Prueba presencial

Consistirá en la exposición pública y oral de la propuesta académica sobre el perfil docente: Docencia en Estrategias Artísticas en torno al Espacio I, y perfil investigador: Investigación en la creación artística contemporánea, estrategias de creación, producción y gestión del proyecto escultórico, y será valorada con un máximo de cien puntos. Para ello, los participantes dispondrán de un tiempo máximo de noventa minutos. El posterior debate con la Comisión podrá extenderse durante un máximo de dos horas.

Según lo establecido en el artículo 20.5 del Reglamento, desde la publicación de los referidos criterios, los aspirantes admitidos disponen de 10 días para depositar, en el Registro General de la Universidad de Málaga, la documentación requerida para la realización de la prueba.

A continuación, se procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, lo que se notificará a los aspirantes:

Lugar: Sala de reuniones 3 piso, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Málaga,

Fecha: 28/10/2022

Hora: 10:00

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

